

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS
TECNICAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 85-2024-GRH/CS-4**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 32509 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SHAPAJILLA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

En la ciudad Huánuco, a los 27 días del mes de noviembre del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 270-2024-GRH/GRA**, de fecha 01 de agosto de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 85-2024-GRH/CS-4**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 32509 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SHAPAJILLA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**; **a efectos de continuar con la admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas:**

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ECON. EDINZON CLEVER SANTAMARIA AQUINO	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	ING. CECY HERMILIA HUANUCO ALBORNOZ	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X
		Suplente	

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10215538970	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	14/11/2024	Válido	14/11/2024	10215538970	  
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	19/11/2024	Válido	19/11/2024	10283152079	  
3	Proveedor con RUC	10324057035	BISBAL VILLANUEVA JORGE LUIS	20/11/2024	Válido	20/11/2024	10324057035	  
4	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	14/11/2024	Válido	14/11/2024	10411561149	  
5	Proveedor con RUC	10413320581	SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS	16/11/2024	Válido	16/11/2024	10413320581	  
6	Proveedor con RUC	10427149825	AQUINO VARGAS EDWIN JOSE	14/11/2024	Válido	14/11/2024	10427149825	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
7	Proveedor con RUC	10476609424	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	19/11/2024	Válido	19/11/2024	10476609424	 
8	Proveedor con RUC	20487555186	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20487555186	 
9	Proveedor con RUC	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20600213840	 
10	Proveedor con RUC	20600322096	EMPRESA CONSTRUCTORA TU GENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20600322096	 
11	Proveedor con RUC	20600398491	CONSULTORES & EJECUTORES JELMARS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/11/2024	Válido	19/11/2024	20600398491	 
12	Proveedor con RUC	20604868425	EDIFIKA R&W SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20604868425	 
13	Proveedor con RUC	20605875778	KICNAKO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20605875778	 

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	10427149825	CONSORCIO SHAPAJILLA	21/11/2024	21/11/2024	23:24:30	Enviado	Valido	 
2	10413320581	CONSORCIO PRADO	21/11/2024	21/11/2024	23:57:52	Enviado	Valido	 
3	10476609424	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	21/11/2024	21/11/2024	22:56:25	Enviado	Valido	 

4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta elaborar el siguiente cuadro:



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

POSTORES	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	a.6) Carta de Compromiso del Personal Clave con firmas legalizada (...). (Anexo N° 5)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (...). (Anexo N° 6)	RESULTADO
<p align="center">1</p> <p>CONSORCIO PRADO, integrado por Santos Cienfuegos Abraham Adonias, con R.U.C. N° 10413320581 y Velasquez Vasquez Emilio Felix, con R.U.C. N° 10403887493</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<p align="center">Observación no Subsanable</p> <p>Presenta la Declaración Jurada señalando ... me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento y con fecha diferente a la cuarta convocatoria. Por lo que es preciso indicar que la presente contratación no corresponde a una consultoría de Obra</p>	<p align="center">Observado</p> <p>Presenta Anexos N°05 Cartas de Compromiso de Personal Clave, sin legalizar (Folios 17-27).</p>	Cumple	<p align="center">NO ADMITIDO</p> <p>Se adjunta: La Declaración Jurada de Plazo de prestación del Servicio de Consultoría de Obra, contradiciendo el formato correspondiente al anexo N° 04 establecido en las bases integradas donde el objeto de la convocatoria es consultoría en general, lo cual resulta inexacta y contradictoria, con fecha diferente a la cuarta convocatoria y la Carta de Compromiso de Personal Clave – Anexo N°5 (Todos), entre los folios 17 al 27, sin firma legalizada.</p>

2	<p>CONSORCIO SHAPAJILLA, integrado por SBS CONSULTORES U CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20487555186, AQUINO VARGAS EDWIN JOSE con R.U.C. N° 10427149825 y GRUPO BAZAN INMOBILIARIO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR DE OBRAS S.A.C. con R.U.C. N° 20609222817.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<p>Observado Presenta Anexos N°05 Cartas de Compromiso de Personal Clave, sin legalizar (Folios 33-50).</p>	<p>No Cumple Presenta el Anexo N° 06 de promesa de Consorcio como CONSORCIO CAYRAN II</p>	<p>NO ADMITIDO Se adjunta: La Carta de Compromiso de Personal Clave – Anexo N°5 (Todos), entre los folios 33 al 50, sin firma legalizada. Y el Anexo N° 6 señala en el Inciso b) Designamos a Cristhian Alejandro Bazan Mestanza, identificado con DNI N° 44607983, como representante común del CONSORCIO CAYRAN II, y esto es distinto a su registro como CONSORCIO SHAPAJILLA.</p>
3	<p>PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON, con R.U.C. N° 10476609424</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<p>Observado Presenta Anexos N°05 Cartas de Compromiso de Personal Clave, sin legalizar (Folios 17-27).</p>	Cumple	<p>OBSERVADO Se adjunta: La Carta de Compromiso de Personal Clave – Anexo N°5 (Especialista en Arquitectura y Especialista en Formulación de Proyectos), entre los folios 21 al 22 y 35 al 36, sin firma legalizada.</p>

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	<p>CONSORCIO SHAPAJILLA, integrado por SBS CONSULTORES U CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20487555186, AQUINO VARGAS EDWIN JOSE con R.U.C. N°</p>	<p>Presenta el Anexo N° 06 PROMESA DE CONSORCIO debidamente Notariado correspondiente al nombre CONSORCIO CAYRAN, nombre que no corresponde al registro de Postor CONSORCIO SHAPAJILLA.</p>

10427149825 y GRUPO BAZAN INMOBILIARIO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR DE OBRAS S.A.C. con R.U.C. N° 20609222817.

Tener presente que, en las bases integradas del procedimiento de selección, se establece de manera clara cada uno de las Declaraciones Juradas, Anexos y formatos que los postores deben presentar según corresponda.

5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, de conformidad con el literal c), del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, deciden otorgarle el plazo de **un (01) día hábil** al postor **PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON** con R.U.C. N° 10476609424, pasa subsanar las observaciones antes mencionadas.

Postergar la Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro, para el día 29/11/2024.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 11:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



ECON. EDINZON CLEVER SANTAMARIA AQUINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. CECY HERMILIA HUANUCO
ALBORNOZ
PRIMER MIEMBRO CS



CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA
MAYTA
SEGUNDO MIEMBRO CS